COLOMBIA SALUD ECONOMÍA

MUNDO

Noticias Caracol / POLÍTICA / Junta directiva de Econetrol le da espaldarazo a Ricardo Roa tras decisión del CNE

POLÍTICA

Tendencias: HURACÁN MILTON CARGOS CONTRA PETRO BOLETAS SHAKIRA SOFÍA DELGADO D1 PRECIO DEL DÓLAR HOY

ENTRETENIMIENTO NOTICIAS CARACOL EN VIVO GOL CARACOL

Lo último

Bogotá

para investigarlo

Consejo de Estado rechazó petición de Petro de anular competencias del CNE

POLÍTICA Hace 1 hora

Magistrada del CNE señala a Petro por 'campaña de desprestigio' en su contra

Espionaje de Bolivia a Colombia: se

4 busca a hombre que tomaría imágenes de entrenamiento

El "extremadamente peligroso" huracán 5 Milton tocó tierra en Florida, Estados

Presidente Petro y alcalde Galán anuncian medidas por crisis del agua en

Junta directiva de Ecopetrol le da espaldarazo a Ricardo Roa, tras decisión del CNE

En una reunión extraordinaria, la junta directiva de Ecopetrol analizó las implicaciones del fallo del CNE, que formuló cargos a la campaña de Petro en la que Ricardo Roa fue gerente.



Por: Noticias Caracol | 9 de Octubre, 2024

Actualizado: octubre 09, 2024 08:56 p. m.

O X O

La junta directiva de Ecopetrol respaldó la permanencia del presidente de la petrolera Ricardo Roa. En una reunión extraordinaria, analizó las implicaciones del fallo del Consejo Nacional Electoral (CNE) que formuló cargos a la campaña Petro presidente de la cual Roa fue gerente. Al final, los nueve miembros de la junta lo respaldaron para que se mantenga en su cargo.

>>> También puede leer: Estas serían las pruebas que tiene el CNE para investigar al presidente Petro y su campaña

Por su parte, el funcionario dijo en la Casa de Nariño que su renuncia no está sobre la mesa.

"Yo dije que si hubiera una investigación, si hubiera unos cargos que afecten a la compañía, yo revisaría la posibilidad de mantenerme o no en el cargo. No hay nada sobre la mesa", manifestó Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

¿Qué dijo el CNE sobre la campaña de Petro en la que participó Ricardo Roa?

El pasado martes, 8 de octubre, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció que la Sala Plena del organismo decidió abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial del actual mandatario, representada por el mismo Petro, además de Ricardo Roa (gerente de campaña), Lucy Aydee Mogollón (tesorera), María Lucy Soto y Juan Carlos Lemus (auditores), y al movimiento Político Colombia Humana y al partido Unión Patriótica.

 $El~CNE~se\~{n}al\'{o}~que~la~decisi\'{o}n~se~tom\'{o}~"por~la~presunta~vulneraci\'{o}n~al~r\'{e}gimen~de~financiaci\'{o}n~de~las~campa\~{n}as~electorales".~Yang alla compañas~electorales alla compañas~elect$ entre las presuntas faltas señaladas por el órgano electoral está la "presunta vulneración al límite de gastos" en la campaña de primera vuelta por una suma que asciende a los 3.709 millones de pesos.

"Adicionalmente, por la presunta financiación prohibida, al recibir aportes de las personas jurídicas", añadió el organismo.

En un la segunda vuelta, según el comunicado del CNE, la vulneración al límite de gastos habría alcanzado los 1.646 millones de

Al movimiento Colombia Humana y la Unión Patriótica el CNE los señala por "presuntamente permitir la financiación de la campaña presidencial, con fuentes de financiación prohibidas" por parte de personas jurídicas.

>>> También puede leer: ¿Qué puede pasar con el presidente Petro tras la formulación de cargos por parte del CNE?

Suscríbase a nuestro canal de WhatsApp Channels aquí 👉 Noticias Caracol

Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Relacionados Ecopetrol Gustavo Petro

CONTENIDO PROMOCIONADO





Noticias de Fútbol

Paute con nosotros

Noticias de deportes
Señal en vivo Blu Radio
Noticias de Música
Codigo del buen gobierno
Política de tratamiento de la información
Codigo del buen gobierno
Política de codicia
Términos y condiciones

Noticias de Música
Contáctenos
Corporativo

Contáctenos

Confactenos

Corporativo

Confactenos

Corporativo

Suscripción El Espectador Caracol Next Caracol Internacional

Farándula Revista Vea

MIEMBRO DE:

à iab. COLOMBIA

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcia, así como su traducción a cualquier difioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2021.